

A N U N C I O S O F I C I A L E S

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día
2 de septiembre de 1945, de acuerdo
con las disposiciones oficiales

	COMPRA	VENTA
Francos	12,30	12,80
Libras	44,00	45,00
Dólares	10,95	11,22
Liras	—	—
Francos suizos	253,00	259,35
Reichsmark	—	—
Belgas	—	—
Florines	—	—
Escudos	43,50	44,60
Pesos, moneda legal	2,60	2,66
Coronas suecas	2,62	2,68
Coronas noruegas	—	—
Coronas danesas	221,35	226,90
Peso chileno	35,70	36,60

MINISTERIO DEL EJERCITO

Comisión Mixta para la Venta de Material Automóvil

Habiendo sufrido extravío el «Boleto
de Compensación» número 4.005, corres-
pondiente al derecho de opción de un

camión de 20 a 30 H. P., expedido a
nombre de don Antonio Medina Collado,
domiciliado en Castillo de Locubín
(Jaén), se hace público por el presente
anuncio para que el tenedor del mismo
lo entregue a la Comisión Mixta, sita
en la calle del Doctor Cortezo, número 8,
entresuelo, en el término de quince días,
en la inteligencia que de no verificarlo
será declarado nulo y se procederá a
extender el oportuno duplicado.

Madrid, 29 de agosto de 1945.

1.448-O

MINISTERIO DEL EJERCITO

Comisión Mixta para la Venta de Material Automóvil

Habiendo sufrido extravío el «Boleto
de Compensación» número 4.005, corres-
pondiente al derecho de opción de un tu-
rismo de 30 a 40 H. P., expedido a nom-
bre de doña Blanca de Igual, viuda de
Albarrán, domiciliada en la calle de Go-
ya, número 25, de esta capital, se hace
público por el presente anuncio para que
el tenedor del mismo lo entregue en esta
Comisión, sita en la calle del Doctor
Cortezo, número 8, entresuelo, en el tér-
mino de quince días, en la inteligencia
que de no verificarlo será declarado nulo
y se procederá a extender el oportuno
duplicado.

Madrid, 29 de agosto de 1945.

1.449-O

MINISTERIO DEL EJERCITO

Comisión Mixta para la Venta de Material Automóvil

Habiendo sufrido extravío el «Boleto
de Compensación» número 14.421, corres-
pondiente al derecho de opción de un ca-
mión de 30 a 40 H. P., expedido a nom-
bre de don José Godall Reier, domicilia-
do en la calle de Galileo, números 11
y 13, de Barcelona, se hace pública por
el presente anuncio para que el tenedor
del mismo lo entregue en esta Comisión,
sita en la calle del Doctor Cortezo, nú-
mero 8, entresuelo, en el término de quin-
ce días, en la inteligencia que de no
verificarlo será declarado nulo y se pro-
cederá a extender el oportuno duplicado.

Madrid, 29 de agosto de 1945.

1.450-O

MINISTERIO DEL EJERCITO

Comisión mixta para la Venta de Ma- terial Automóvil

Habiendo sufrido extravío los «Bole-
tos de Compensación» correspondientes
al derecho de opción de un vehículo, que
se relacionan, se hace público por el pre-
sente anuncio, para que el tenedor o te-
nedores de los mismos los entreguen en
esta Comisión, sita en Madrid, calle del
Doctor Cortezo, número 8, entresuelo,
en el término de quince días, en la in-
teligencia que de no verificarlo serán de-
clarados nulos y se procederá a extender
los oportunos duplicados.

Relación que se cita

Números	Clase	Potencia	NOMBRES	DOMICILIO
1.142	Camión	20 a 50	Manuel Montes Juncos	Paseo de Extremadura.—Madrid.
4.309	Furgoneta....	5 a 10	Ramiro, Millán	Meson de Paredes, 77.—Madrid.
6.878	Camión	10 a 20	Juan Ruiz Figols	Avenida del Caudillo, 115.—Barcelona.
7.357	Idem	10 a 20	Francisco Rodríguez	Fuengirola (Málaga).
10.184	Idem	10 a 20	Armando Canga Braña	Sama de Langreo (Asturias).
12.674	Idem	10 a 20	Agustina López García	Avenida de José Antonio.—Barcelona.
13.910	Idem	10 a 20	Francisco Campuzano	Dos Hermanas, 11.—Madrid.
14.932	Idem	10 a 20	Gregorio Pérez López	Hortaleza (Madrid).
17.238	Turismo	5 a 10	Tomás Belmonte Aledo	Zeneta (Murcia).

Madrid, 29 de agosto de 1945.

1.446-O

MINISTERIO DEL EJERCITO

Comisión Mixta para la Venta de Ma- terial Automóvil

Habiendo sufrido extravío los «Bole-
tos de Compensación» correspondientes

al derecho de opción de un vehículo, que
se relacionan, se hace público por el pre-
sente anuncio para que el tenedor o te-
nedores de los mismos los entreguen en
esta Comisión, sita en Madrid, calle del
Doctor Cortezo, número 8, entresuelo,

en el término de quince días, en la in-
teligencia que de no verificarlo serán de-
clarados nulos y se procederá a exten-
der los oportunos duplicados

Relación que se cita

Números	Clase	Potencia	NOMBRES	DOMICILIO
3.647	Camión	20 a 30	Industria y Arte, S. A.	Atocha, 125.—Madrid.
3.627	Camión	10 a 20	Tirso Ezquerria Cordon	Narvéez, 14.—Madrid.

Madrid, 29 de agosto de 1945.

1.447-O

PARQUE MOVIL DE MINISTERIOS CIVILES

Comisión para la Venta de Material Automóvil y Repuestos

Esta Comisión ha acordado celebrar
subasta de varios coches de turismo, ca-

miones, etc. debidamente reparados, en-
tre los cuales figuran algunos en estado
de posible reparación, así como un lote
compuesto de dos gasógenos, el día 7 de
septiembre próximo, a las nueve de la
mañana, en los locales del Parque Mó-
vil, calle de Cea Bermúdez, números 3

y 5, a los precios del acta de tasación
que se expondrá al público en el tablón
de anuncios de las oficinas del Parque
(Cea Bermúdez), en cuya acta se fijan
las características de cada vehículo, pu-
diendo examinarse los mismos, los días
4, 5 y 6 del próximo mes y en dicho

Parque, debiendo los licitadores cumplir los requisitos que se fijan en el tablón de anuncios, antes citado. Se limitará el derecho de preferencia.

Madrid, 30 de agosto de 1945.
1.445-O.

LABORATORIO Y PARQUE DE FARMACIA MILITAR

Valladolid

Necesitando este Centro adquirir dos transformadores trifásicos, uno de 50 KVA. y otro de 30 KVA., con refrigeración en baño de aceite, incluido este líquido y el depósito conservador para el mismo, con bobinas de entrada reforzadas en su aislamiento, como protección contra las sobretensiones producidas por ondas escarpadas y construidos para interior, se anuncia para general conocimiento de los que deseen presentar proposiciones, las cuales se admitirán en este Establecimiento (carretera de Puente Duero, La Roldán), hasta las once horas del día 20 de septiembre próximo, hasta cuyos día y hora se hallarán manifestado los pliegos de condiciones técnicas y legales a que ha de ajustarse la adquisición.

Valladolid, 28 de agosto de 1945.—El Director.

1.452-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE VIZCAYA

Nueva instalación

Peticionario: «S. A. Tarabusio».

Objeto de la nueva instalación: Montaje de un grupo electrógeno, accionado por motor de 150 HP., para reserva de sus talleres.

Valor aproximado de la maquinaria a importar, 160.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que todos los industriales que se consideren afectados por la misma, como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita, presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Bilbao, a 17 de agosto de 1945.—El Ingeniero Jefe.

867-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE CORDOBA

Nueva industria

* Peticionario: Nueva Aserradora Jerezana.

Objeto: Instalación de industria de serrería mecánica, fábrica de cajones y portaje, en Aguilar de la Frontera.

Producción: 50.000 cajones y 150 metros cuadrados de portaje mensualmente.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado y debidamente reintegrados,

los escritos que estimen oportuno, dentro del plazo máximo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Fray Luis de Granada, s/n.

Córdoba, 27 de junio de 1945.—El Ingeniero Jefe, Rafael Eraso.

868-O.

AYUNTAMIENTO DE MALAGA

Subasta

El Excmo. Ayuntamiento de Málaga saca a pública subasta la adjudicación de las obras necesarias para continuar la construcción de un mercado en la calle de Mármoles, según el proyecto revisado por el señor Arquitecto municipal.

El tipo de licitación asciende a la cantidad de 608.095,40 pesetas (seiscientos ocho mil novecientos cinco pesetas con cuarenta céntimos).

La fianza provisional para optar a esta subasta consistirá en el 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva que habrá de constituir el rematante en el 4 por 100 del referido tipo, o sean las cantidades de 12.178,11 pesetas (doce mil ciento setenta y ocho pesetas con once céntimos) y 24.356,22 pesetas (veinticuatro mil trescientas cincuenta y seis pesetas con veintidós céntimos), respectivamente.

Estas fianzas podrán constituirse en la Caja Municipal en metálico o valores públicos cotizables en Bolsa, comprendiéndose entre ellos las Cédulas del Banco de Crédito Local.

Para tomar parte en esta subasta deberán presentar los licitadores documentos demostrativos de que han realizado como contratistas trabajos de edificación a base de estructura de hormigón armado, por un importe mínimo total igual al tipo de licitación; siendo rechazados los pliegos en que no se cumpla este requisito.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona con poder para ello, que bastanteará a costa del presentador un Letrado de la Corporación Contratante.

Los pliegos conteniendo las proposiciones se presentarán en el Negociado de Obras Públicas de este Excmo. Ayuntamiento, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, hasta las doce horas del día anterior al de la subasta.

Las proposiciones deberán ir extendidas en pliegos con el reintegro correspondiente, debiendo ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de, enterado por el anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de las condiciones y requisitos necesarios que se exigen para la adjudicación por subasta de las obras de continuación de la construcción de un Mercado en calle de Mármoles, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción estricta al proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones económicas y facultativas, por la cantidad de pesetas (precio en letra y número).

(Fecha y firma.)

La subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel otro también laborable en que se cumplan veinte días de haber sido publicado el correspondiente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Dicho acto se celebrará en el despacho de la Alcaldía, bajo la presidencia del señor Alcalde o de la del señor Gestor en quien delegue, asistido de otro señor Gestor designado del seno de la Comisión Municipal Permanente, y del señor Notario a quien corresponda dar fe del acto.

El plazo de ejecución de las obras será, como máximo, el de dieciocho meses, a contar desde el día de la posesión de la subasta, y el de garantía, el de ocho meses a partir del de la fecha de recepción provisional.

Los pliegos de condiciones, planes y demás documentos originales estarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Excmo. Corporación, durante el plazo y horario que se señala para la presentación de proposiciones.

Málaga, 24 de agosto de 1945.—El Alcalde, Manuel Pérez Rván.

1.443-O.

CUARTA JEFATURA DE ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES DE FERROCARRILES

Ferrocarril de Zamora a La Coruña

Trozo 4.º.—Santiago a La Coruña

Ramal de enlace en La Coruña, para las líneas férreas de Palencia a La Coruña y de Zamora y prolongación de éstas hasta la entrada en la proyectada estación única

EDICTO

Publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 17 de noviembre de 1939, la declaración de urgencia de las obras del Ferrocarril de Zamora a La Coruña, es aplicable a las mismas la Ley de la Jefatura del Estado de 7 de octubre de 1939, sobre procedimiento en las Leyes de expropiación forzosa.

Para cumplir lo establecido en el artículo tercero de dicha Ley y quinto de las disposiciones complementarias contenidas en la Orden del Ministerio de Obras Públicas de 6 de noviembre de 1939, con aplicación a las fincas que en la relación adjunta se detallan y describen, situadas en el término municipal de La Coruña, se publica el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, haciendo saber a los propietarios de las mismas, que a los ocho días de la publicación en el citado BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y a las doce (12) horas, se dará comienzo al levantamiento, sobre el terreno, de las actas previas a la ocupación de las fincas, continuándose en días sucesivos; debiendo advertir a los interesados que podrán usar de los derechos que, al efecto se consignan, en el artículo cuarto de la mencionada Ley.

RELACION DE FINCAS

Núm.	Nombres de los propietarios	Vecindad	Linderos de las fincas	Clase de cultivo
1	Conde de Priegue	La Coruña	N.—Camino	Monte.
			S.—Herederos de Ramón Riveiro	
			E.—Idem idem	
			O.—F. C. Zamora	
2	Herederos de Ramón Riveiro Muñiz	Martinete	N.—Camino	Labradío
			S.—F. C. Zamora	
			E.—Antonio Riveiro Bello	
			O.—C. de Priegue	
3	Antonio Riveiro Bello	Martinete	N.—Herederos de Ramón Riveiro	Labradío
			S.—Ramón Bello	
			E.—Camino	
			O.—C. de Priegue	
4	Ramón Bello	Eiris	N.—Antonio Riveiro	Monte y labradío.
			S.—Benito Ramallo	
			E.—Camino	
			O.—Antonio Riveiro	
5	Benito Ramallo	Martinete	N.—Ramón Bello	Monte y labradío.
			S.—José Iglesias	
			E.—Camino	
			O.—C. de Priegue	
6	José Iglesias	Martinete	N.—Benito Ramallo	Monte y labradío.
			S.—C. de Priegue	
			E.—Camino	
			O.—C. de Priegue	
8	Conde de Priegue	La Coruña	N.—José Iglesias	Monte y labradío.
	Colono: Angel Pardo Diz	Martinete	S.—Camino	
			E.—Carretera	
			O.—F. C. Zamora	
10	José Vázquez	Martinete	N.—Camino	Casa y era.
			S.—Carretera	
			E.—Carretera	
			O.—F. C. Zamora	
12	Conde de Priegue	La Coruña	N.—Carretera	Labradío.
	Colono: José Riveiro López	Martinete	S.—M. Boedo y otros	
			E.—Mas del mismo	
			O.—Carretera	
13	Manuel Boedo	Martinete	N.—C. de Priegue	Labradío
			S.—Idem idem	
			E.—Herederos de Antonio Muñiz	
			O.—C. de Priegue	
14	Herederos de Antonio Muñiz Zás ...	Martinete	N.—C. de Priegue	Labradío.
			S.—C. de Priegue	
			E.—Idem idem	
			O.—Manuel Boedo	
15	Herederos de Antonia Muñiz Zás ...	Martinete	N.—C. de Priegue	Labradío.
			S.—Idem idem	
			E.—Idem idem	
			O.—Idem idem	
15	Conde de Priegue	La Coruña	N.—Herederos de Antonia Muñiz	Labradío.
	Colono: José López Méndez	Martinete	S.—Mas del mismo y Herederos de Antonia Muñiz	
			E.—Herederos de Antonia Muñiz	
			O.—José Iglesias	
17	Conde de Priegue	La Coruña	N.—Herederos de Antonia Muñiz y	Monte.
	Colono: Angel Pardo Diz	Estanque	S.—Comunal	
			E.—J. Moreno Naya	
			O.—Herederos de Antonia Muñiz	
18	José Moreno Naya	Martinete	N.—Río	Era y alpendra.
			S.—Carretera	
			E.—Río	
			O.—C. de Priegue	

Núm.	Nombres de los propietarios	Vecindad	Linderos de las fincas	Clase de cultivo
20	Flora Riveiro	Martinete	N.—Carretera	Labradío.
			S.—Río	
			E.—Benito Ramallo	
			O.—Palmira Riveiro	
21	Benito Ramallo	Martinete	N.—Carretera	Labradío.
			S.—Río	
			E.—Río	
			O.—Flora Riveiro	
22	Palmira Riveiro	Martinete	N.—Carretera	Labradío.
			S.—Río	
			E.—Flora Riveiro	
			O.—José Riveiro	
23	José Riveiro	Martinete	N.—Palmira Riveiro y C. de Priegue.	Labradío.
			S.—Río	
			E.—Palmira Riveiro	
			O.—Filomena Riveiro	
25 y 33	Conde de Priegue	La Coruña	N.—J. Moreno Naya	Monte.
	Colono: José Reijido Cabaneiro	La Cabana	S.—Mas del mismo	
			E.—Camino	
			O.—Río	
26 y 30	José Moreno Naya	Martinete	N.—Camino	Huerta.
			S.—C. de Priegue	
			E.—Idem idem	
			O.—Río	
28	Elvira Naya Ortega	La Coruña	N.—Comunal y José Gestal	Monte y labradío.
	Colono: José Moreno Naya	Martinete	S.—C. de Priegue	
			E.—José Gestal	
			O.—Camino y Conde de Priegue	
29	José Gestal Fernández	Martinete	N.—Camino	Labradío
			S.—Elvira Naya y Jesús Loureiro	
			E.—J. Teijido Rodríguez	
			O.—Elvira Naya	
31	Conde de Priegue	La Coruña	N.—Carretera	Labradío campo y monte.
	Colonos: Josefa Lamas y José Riveiro		S.—Mas del mismo	
			E.—Mas del mismo	
			O.—Mas del mismo	
33'	José Teijido Cabaneiro	La Cabana	N.—Conde de Priegue	Prado.
			S.—Camino	
			E.—Conde de Priegue	
			O.—Idem idem	
34	Conde de Priegue	La Coruña	N.—Río	Prado.
	Colono: José Riveiro López	Martinete	S.—José Teijido	
			E.—Mas del mismo	
			O.—Río	
36	Josefa Riveiro Muñiz	S. Cristóbal d'as Viñas	N.—Conde de Priegue	Labradío.
			S.—Río	
			E.—Filomena Riveiro	
			O.—Conde de Priegue	
36'	Filomena Riveiro Muñiz	Martinete	N.—Conde de Priegue	Labradío
			S.—Río	
			E.—Josefa Riveiro	
			O.—Idem idem	
36"	Josefa Riveiro Muñiz	S. Cristóbal d'as Viñas	N.—Conde de Priegue	Labradío.
			S.—Río	
			E.—Filomena Riveiro	
			O.—Idem idem	
36"	Filomena Riveiro Muñiz	Martinete	N.—Conde de Priegue	Labradío.
			S.—Río	
			E.—Josefa Riveiro	
			O.—Josefa Riveiro	
37	Conde de Priegue	La Coruña	N.—Carretera	Labradío y monte.
	Colono: José Teijido	La Cabana	S.—Mas del mismo y río	
			E.—Josefa Riveiro y varios	
			O.—Mas del mismo	

Núm.	Nombres de los propietarios	Vecindad	Linderos de las fincas	Clase de cultivo
28	Conde de Priegue Colono: José Riveiro	La Coruña Martinete	N.—Mas del mismo S.—Mas del mismo E.—Río O.—Carretera	Labradío.
39	José Fernández Tejido Colono: Vicente Corral	S. Cristóbal Mesoiro	N.—Conde de Priegue S.—Manuel Candame E.—Río O.—Carretera	Labradío.
40	Manuel Candame Fernández	Feás	N.—José Fernández S.—Conde de Priegue E.—Idem idem O.—Carretera	Labradío.
40'	Conde de Priegue	La Coruña	N.—José Fernández S.—Manuel Candame E.—Río O.—Manuel Candame	Labradío
42	Agustín Galán Sánchez	Mesoiro	N.—Benito Candame y otros S.—Carretera E.—Carretera O.—Luis Monelos	Labrado y solar.
43	Benito Candame Capelán	Mesoiro	N.—Ferrocarriil S.—Agustín Galán E.—Manuel Monelos O.—Josefa Fernández	Labradío.
44	Viuda de Ramón Riveiro Mufiz	Martinete	N.—Ferrocarriil S.—Agustín Galán E.—Benito Candame O.—Antonio Pérez	Labradío.
44'	Lorenzo Abelenda	Mesoiro	N.—María de la Iglesia S.—Luis Monelos E.—Antonio Pérez O.—Mas del mismo	Labradío
45	María de la Iglesia Capelán	Pastoriza	N.—Antonio P. Bello S.—Lorenzo Abelenda E.—Idem idem O.—Consuelo Deza	Labradío.
46	Consuelo Deza Rodríguez	Mesoiro	N.—Antonio P. Bello S.—Herederos de Manuel Candame ... E.—María de la Iglesia O.—Lorenzo Abelenda	Labradío.
47	Lorenzo Abelenda Monelos	Mesoiro	N.—Antonio P. Bello S.—Herederos de Manuel Candame ... E.—Consuelo Deza O.—María Monelos	Labradío
48	Antonio Pérez Bello	Mesoiro	N.—Ferrocarriil S.—Lorenzo Abelenda E.—Josefa Fernández O.—Josefa Riveiro	Labradío.
49	María Monelos de la Iglesia	Mesoiro	N.—Josefa Riveiro S.—Lorenzo Abelenda E.—Idem idem O.—Angel Aperribay	Labradío.
49'	Angel Aperribay Pita	La Coruña	N.—Josefa Riveiro S.—Conde de Priegue E.—María Monelos O.—J. Antonio Candame	Labradío.
50	Benito Candame Capelán Colono: Ramón Rodríguez Abad	Mesoiro	N.—Sofía Riveiro S.—Conde de Priegue E.—Manuel Capelán O.—José Canzobre	Labradío.
50'	José Canzobre Rama Colono: J. Antonio Candame	B Aires Mesoiro	N.—Josefa Riveiro S.—Conde de Priegue E.—J. Antonio Candame O.—Benito Candame	Labradío

Núm.	Nombres de los propietarios	Vecindad	Linderos de las fincas	Clase de cultivo
51	Juan Antonio Candame Capelán	Mesotro	N.—Josefa Riveiro	Labradío.
			S.—Conde de Priegue	
			E.—Angel Aperribay	
			O.—José Canzobre	
52	Josefa Riveiro Mufiz	Mesotro	N.—Ferrocarriil	Monte.
			S.—Manuel Capelán	
			E.—Antonio P. Bello	
			O.—Ferrocarriil y J. Antonio Candame	
53	Manuel Capelán Bello	Mesotro	N.—Josefa Riveiro	Labradío
			S.—Conde de Priegue	
			E.—Benito Candame	
			O.—J. Antonio Candame	
54	Juan Antonio Candame Capelán	Mesotro	N.—Ferroarriil	Labradío
			S.—Conde de Priegue	
			E.—Manuel Capelán	
			O.—José Candame	
55	José Candame Riveiro	Mesotro	N.—Ferrocarriil	Labradío.
			S.—Conde de Priegue	
			E.—J. Antonio Candame	
			O.—José Candame	
56	José Candame Fernández	Feñas	N.—F. C. Zamora-La Coruña	Labradío.
			S.—José Candame	
			E.—Josefa Fernández	
			O.—J. Antonio Candame	
59	José Teijido Rodríguez	La Cabana	N.—Antonio Pardo	Labradío.
			S.—Jesús Loureiro	
			E.—Herederos de Josefa Sánchez	
			O.—José Gestal	
59'	Antonio Pardo Candame	Castro de Elviña	N.—José Teijido	Labradío
			S.—Herederos de Josefa Sánchez	
			E.—Enrique Prieto	
			O.—José Teijido	
59"	Enrique Prieto	Someso	N.—José Teijido	Labradío.
			S.—Herederos de Josefa Sánchez	
			E.—Idem idem	
			O.—Antonio Pardo	
60	Herederos de Josefa Sánchez.....	Someso	N.—Antonio Pardo	Monte.
			S.—Manuela Pardo	
			E.—Idem idem	
			O.—José Teijido	
61-62	Manuela Pardo Candame	Someso	N.—Mag del mismo	Labradío y monte.
			S.—Juan Teijido	
			E.—José Teijido	
			O.—Manuel L. Riveiro	
62	Manuela Pardo Candame	Someso	N.—Manuela Pardo	Labradío.
			S.—José Teijido	
			E.—Manuel López	
			O.—Herederos de Josefa Sánchez	
63	Manuel López Riveiro	Someso	N.—Manuela Pardo	Monte.
			S.—José Teijido	
			E.—Antonio Corral	
			O.—Manuela Pardo	
64	Antonio Corral Galán	Louzas	N.—Manuela Pardo	Labradío.
	Colono: Enrique López Prieto	Someso	S.—José Teijido	
			E.—Manuela Pardo	
			O.—Manuel L. Riveiro	
65	Manuel López Riveiro	Someso	N.—Manuela Pardo	Monte.
			S.—José Teijido	
			E.—Juan Teijido y Antonio Macías...	
			O.—Manuela Pardo	
67	Juan Teijido Rodríguez	La Cabana	N.—Manuela Pardo	Monte.
			S.—Manuel Nión	
			E.—Herederos de Antonio Teijido	
			O.—Manuel L. Riveiro	

Núm.	Nombres de los propietarios	Vecindad	Linderos de las fincas	Clase de cultivo
68	José Teijido Sande	La Coruña	S.—Manuela Pardo	Monte.
			S.—Antonio Maceiras	
			E.—Lorenzo Galán	
			S.—Manuela Pardo	
69	Lorenzo Galán	Mesero	N.—Manuela Pardo	Labradío y monte.
			S.—José Teijido	
			E.—Herederos de Antonio Teijido	
			O.—Juan Bermúdez Pan	
69'	Juan Bermúdez Pan	Elviña	N.—Manuela Muñiz	Monte.
			S.—Lorenzo Galán	
			E.—Antonio Rodríguez	
			O.—Herederos de Antonio Teijido	
69"	Manuela Muñiz	Martín	N.—Juan Boedo	Monte.
			S.—Juan Bermúdez	
			E.—Antonio Rodríguez	
			O.—Herederos de Antonio Teijido	
69'''	Rogelia Mauriño	Barloque	N.—José Boedo	Labradío
	Colono: José Rodríguez		S.—José Teijido y otros	
			E.—Manuela Pardo	
			O.—Antonio Rodríguez	
70	José Teijido Sande	La Cabana	N.—Lorenzo Galán	Monte y labradío
			S.—Manuel Boedo	
			E.—José Rodríguez y otros	
			O.—Herederos de Antonio Teijido	
71	Manuela Boedo Teijido	Someso	N.—Manuel Riveiro y otros	Labradío
	Colono: José Boedo Teijido		S.—Enrique López	
			E.—Carmen García y otros	
			O.—José Teijido	
72	Manuela Pardo Candame	Someso	N.—Camino	Labradío.
			S.—José Teijido	
			E.—Manuel Riveiro	
			O.—Rogelia Mauriño	
73	Manuel Riveiro López	Someso	N.—Carretera	Labradío.
			S.—Manuela Boedo	
			E.—Antonio Rodríguez	
			O.—Manuela Pardo	
74	Antonio Rodríguez Maceiras	Someso	N.—Carretera	Labradío.
			S.—Manuela Boedo	
			E.—Manuel Pardo	
			O.—Manuel Riveiro	
75	Manuel Pardo Candame	Castro de Elviña	N.—Camino	Labradío.
			S.—Manuela Boedo	
			E.—Herederos de Josefa Sánchez	
			O.—Antonio R. Maceiras	
76	Herederos de Josefa Sánchez	Someso	N.—Manuel Pardo C.	Labradío
			S.—Carmen García	
			E.—Camino	
			O.—Manuela Boedo	
77	Carmen García Canosa	Someso	N.—Herederos de Josefa Sánchez	Labradío.
	Colono: Manuel Moreno Seoane		S.—José R. Naya	
			E.—Camino	
			O.—Manuela Boedo	
78	José Rodríguez Naya	Someso	N.—Carmen G. Canosa	Labradío.
			S.—Manuel Nión	
			E.—Camino	
			O.—Manuela Boedo	
78'	Manuel Nión	Someso	N.—José R. Naya	Labradío
			S.—Juan Rodríguez	
			E.—Camino	
			O.—Manuela Boedo	
80	Luis Fernández	Elviña	N.—Valentín Pardo	Labradío.
			S.—Manuela Riveiro	
			E.—Francisco Eleroa	
			O.—Camino	

Núm.	Nombres de los propietarios	Vecindad	Línderos de las fincas	Clase de cultivo
81	Valentín Pardo Candame Colono: José R. Nava	C. Elviña Someso	N.—Antonio Maceiras S.—Luis Fernández E.—Francisco Eiroa O.—Camino	Labradío.
81'	Antonio Maceiras	Someso	N.—C. de Priegue S.—Valentín Pardo E.—Manuela Lantes O.—Camino	Labradío
82	Francisco Eiroa	Someso	N.—Antonio Maceiras y Manuela Lantes S.—Luis Fernández y otros E.—Manuel Loureiro O.—Valentín Pardo	Labradío
82'	Manuela Riveiro	Someso	N.—Luis Fernández S.—Teresa Seoane E.—Francisco Eiroa O.—Camino	Labradío
83	Manuel Loureiro Rodríguez	Someso	N.—Eugenio Seoane S.—Evaristo Rodríguez y otros E.—Idem idem O.—Francisco Eiroa	Labradío
84	Gumersindo Varela Colono: Manuela Lantes	Carraceda	N.—Carmen Rey y otros S.—Manuel Loureiro y otros E.—Benita Pardo y otros O.—Antonio Seoane	Labradío.
85	Eugenio Seoane	Elviña	N.—Manuela Lantes S.—María Teijido E.—José Veira O.—Manuel Loureiro	Labradío.
86	María Teijido Sande	La Cabana	N.—Eugenio Seoane S.—Evaristo Rodríguez E.—Manuela Rodríguez O.—Manuela Loureiro	Labradío.
87	Juan Capelán Bello	Castro de Elviña	N.—Juan I. Vidal S.—José Veira E.—Arroyo O.—Manuela Lantes	Labradío.
87'	José Veira	Elviña	N.—Juan Capelán Bello S.—Herederos de Rosendo Veira E.—Arroyo O.—Eugenio Seoane	Labradío.
88	Juan Iglesias Vidal	Castro de Elviña	N.—Benito Pardo S.—Juan Capelán Bello E.—Arroyo O.—Manuela Lantes	Labradío y prado.
89	Benita Pardo Candame Colono: Antonio Macanés	Castro de Elviña	N.—Juan Iglesias S.—Juan I. Vidal E.—Arroyo O.—Manuela Lantes	Prado.
90	Juan Iglesias	Castro de Elviña	N.—Luis Fernández S.—Benita Pardo E.—Arroyo O.—Manuela Lantes	Prado.
91	Luis Fernández	Castro de Elviña	N.—Herederos de José Manteiga S.—Idem idem E.—José Fernández y otros O.—Camino	Prado.
92	José Fernández Méndez	Castro de Elviña	N.—Luis Fernández S.—Manuel Teijido E.—Herederos de Carlos Fernández..... O.—Herederos de José Manteiga	Prado y labradío.
155	Flora Espantoso Alvarez	Los Castros	N.—Vicenta Varela S.—Herederos de Manuel Martínez ... E.—Vicenta Varela O.—Herederos de Jenaro Valeiro	Labradío.

Núm.	Nombres de los propietarios	Vecindad	Linderos de las fincas	Clase de cultivo
156	Vicenta Varela	Los Castros	N.—Angel Trillo	Labradío.
			S.—Herederos de Manuel Martínez	
			E.—Amalia Moreno	
			O.—Flora Espantoso	
157	Amalia Moreno Fernández	Casablanca	N.—Eduardo Durán	Labradío.
			S.—Herederos de Manuel Martínez	
			E.—Alvaro Torres Taboada	
			O.—Vicenta Varela	
157'	Eduardo Durán Marquina	La Coruña	N.—Camino	Labradío.
			S.—Amalia Moreno	
			E.—Alvaro Torres	
			O.—Vicenta Varela	
158	Alvaro Torres Taboada	Madrid	N.—Tomás Salvadores	Prado.
			S.—Amalia Moreno	
			E.—Viuda de José Míguez	
			O.—Amalia Moreno	
159	Amalia Moreno Fernández	Casablanca	N.—Alvaro Torres	Solar. Labradío y huerta.
			S.—Mas del mismo	
			E.—Viuda de José Míguez	
			O.—Alvaro Torres	
160	Viuda de José Míguez	La Coruña	N.—Tomás Salvadores	Labradío
	Colono: Domingo Pena	Casablanca	S.—Amalia Moreno	
			E.—Manuel Santiago Viqueira	
			O.—Amalia Moreno	
161	Manuel Santiago Viqueira	Los Castros	N.—Tomás Salvadores	Labradío.
			S.—Amalia Moreno	
			E.—Herederos Ignacio Castelo y otros	
			O.—Viuda de José Míguez	
162	José Suárez	Castrión	N.—Laura Medín	Huerta.
	Colono: Viuda de Valeiro		S.—Amalia Moreno	
			E.—Luis Illanes	
			O.—Manuel S. Viqueira	
163	Herederos de Ignacio Castelo	Montes	N.—Luis Illanes	Huerta.
			S.—Laura Medín	
			E.—Luis Illanes	
			O.—Manuel S. Viqueira	
163'	Laura Medín	Monelos	N.—Herederos de Ignacio Castelo	Labradío.
	Colono: Elías López	Casablanca	S.—José Suárez	
			E.—Luis Illanes	
			O.—Manuel S. Viqueira	
164	Luis Illanes Bonome	Casablanca	N.—Eulogio Losada	Casa y huerta.
			S.—Camino	
			E.—Carretera	
			O.—Laura Medín y otros	
164'	Marcelino Patiño	La Coruña	N.—Manuel S. Viqueira	Labradío.
			S.—Luis Illanes	
			E.—Luis Illanes	
			O.—Manuel S. Viqueira	
165	Tomás Salvadores	La Coruña	N.—Camino	Labradío.
			S.—Viuda de José Míguez y otros	
			E.—Eulogio Losada	
			O.—Alvaro Torres	
165'	Luis Illanes Bonome	Casablanca	N.—Angela Castelo	Labradío.
			S.—Mas del mismo	
			E.—Eulogio Losada	
			O.—Marcelino Patiño	
165''	Angela Castelo Parada	Las Jubias	N.—Tomás Salvadores	Labradío
			S.—Luis Illanes	
			E.—Eulogio Losada	
			O.—Manuel S. Viqueira	
166	Eulogio Losada	La Coruña	N.—Mas del mismo	
			S.—Luis Illanes	
			E.—Carretera	
			O.—Tomás Salvadores	

Núm.	Nombres de los propietarios	Vecindad	Linderos de las fincas	Clase de cultivo
168	José Bello Paredes	Los Castros	N.—Ferrocarril	Solar, labradío y prado.
			S.—Carretera	
			E.—José Seoane	
			O.—Herederos de Ignacio Freire	
170	José Seoane	Casablanca	N.—Ferrocarril	Casa y huerta.
			S.—Carretera	
			E.—Herederos de Ignacio Freire	
			O.—José Vello Paredes	
171	Herederos de Ignacio Freire Mayán...	B Aires	N.—Ferrocarril	Labradío.
			S.—Carretera	
			E.—Herederos de Manuel S. Barreiro.	
			O.—José Seoane	
172	Herederos de Manuel Santiago Barreiro	Cuba	N.—Ferrocarril	
			S.—Carretera	
			E.—Camino	
			O.—Herederos de Ignacio Freire	
173	Herederos de Manuel Santiago Barreiro	Cuba	N.—Ferrocarril	
			S.—Carretera	
			E.—Ferrocarril	
			O.—Camino	
174	Eulogio Losada	La Coruña	N.—Terrenos de Sanatorio de Oza	Labradío y solar.
			S.—Herederos de Ignacio Freire	
			E.—Ferrocarril	
			O.—Carretera	
174	Sanatorio de Oza	La Coruña	N.—José Bello	Labradío y solar.
			S.—Eulogio Losada	
			E.—Ferrocarril	
			O.—Carretera	
176	José Bello Paredes	Carretera del Pasa-	N.—Ferrocarril	
	Colono: Eduardo Alvedro Palleiro ..	saje	S.—Sanatorio Oza	
			E.—Ferrocarril	
			O.—Carretera	
176	José Rodríguez Rey	La Coruña	N.—José Bello	Cetárea y terreno sin cultivar.
			S.—Zona Marítima	
			E.—Idem idem	
			O.—Ferrocarril	
177	José Bello Paredes	Carretera del Pasa-	N.—Emilio Regueira	
		saje	S.—José Rodríguez Rey	
			E.—Zona Marítima	
			O.—Ferrocarril	
177	Emilio Regueira	La Coruña	N.—Zona Marítima	Labradío y campo
			S.—José Bello	
			E.—Zona Marítima	
			O.—Ferrocarril	
179	Francisco Rey	La Coruña	N.—Zona Marítima	Labradío.
	Colono: Emilio González Folla		S.—Ferrocarril	
			E.—Zona Marítima	
			O.—Tomás Salvadores	
180	Tomás Salvadores	La Coruña	N.—Zona Marítima	Labradío.
	Colono: Antonio Meljide Pazos		S.—Ferrocarril	
			E.—Francisco Rey	
			O.—Ferrocarril	
182	José Elías	La Coruña	N.—Zona Marítima	Factoría.
			S.—Ferrocarril	
			E.—Zona Marítima	
			O.—Zona Marítima	

RED NACIONAL DE LOS FERRO-CARRILES ESPAÑOLES**Servicio de Acopios y Almacenes**

El Servicio de Acopios y Almacenes de la RENFE, convoca un concurso para la adquisición de 134 lotes de piezas de acero moldeado para locomotoras, tendedores, coches y vagones.

La relación detallada de los mismos y pliegos de condiciones generales y económicas, pueden ser recogidos por las Casas que les interese concurrir a este concurso, en las oficinas sitas en los puntos siguientes:

Servicio de Acopios y Almacenes, San Cosme, 1, Madrid.

Oficina de Recepción y Materiales, Gran Vía, 70, 4.º, Bilbao.

Oficina de Recepción de Materiales, Villafranca de Oria.

Segunda Circunscripción del Servicio de Acopios, Estación del Norte, Valladolid.

Tercera Circunscripción del Servicio de Acopios, Estación de Francia, Barcelona.

Cuarta Circunscripción del Servicio de Acopios, Estación, Málaga.

El plazo de presentación de proposiciones expira el día 4 de octubre de 1945, a las dieciocho horas.

La apertura de pliegos será pública y se efectuará a las diez horas del día siguiente, o sea, el 5.

Los gastos ocasionados por el anuncio de este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 1.º de septiembre de 1945.—El Jefe del Servicio, M. Maese.

3-553-O.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**RESPONSABILIDADES POLITICAS****LIBRE DISPOSICION DE BIENES**

Conforme al artículo 67 de la Ley de 9 de febrero de 1939 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO) número 14), se hace saber que por las resoluciones que se expresan, dictadas en los expedientes de responsabilidad política seguidos contra los inculcados que se mencionan en las siguientes relaciones, éstos o sus herederos, en su caso, han recobrado la libre disposición de sus bienes, quedando sin más requisitos levantados cuantos embargos y medidas precautorias se hubieren llevado a efecto en los mismos:

AUDIENCIAS PROVINCIALES**BILBAO**

Don Valeriano Peña González, Oficial primero de Sala de esta Audiencia Provincial y Secretario de la Sala especial de Responsabilidades Políticas de la misma,

Certifico: Que en los expedientes que se expresan, seguidos contra los inculcados que se mencionan, se han dictado las siguientes resoluciones:

ABSOLUCIÓN**De la Comisión:**

María de las Mercedes de la Sota y Aburto; 128.

Juan Sarriá Zubiaguirre, de Guecho, 408.

Del año 1939:

Felipe Eguiguren Ibaibarriaga, de Ondárroa; 629.

Begoña de la Sota y Aburto, de Guecho; 180.

Del año 1940:

Domingo Benito del Valle, de Bilbao; 622.

Nemesio Merodio Ramos, de Abanto y Ciérvana; 11.

Del año 1941:

Facundo Quintana Urigoitia, de Lejona; 1.290.

José Vila Bochs, de Bilbao; 627.

Guadalupe Hormaechea Landeta, de Galdácano; 379.

Mantiel Sánchez Monasterio, de Sestao; 1.285.

Juana Zugadi Araquistáin, de Bilbao; 621.

Honorato García Sebastián, de Sestao; 1.475.

Antonio Sardiá Eguzquiza, de Bilbao; 164.

Pedro Gomendicurrutia Goicoechea, de Deusto; 594.

Antolín Gorostizábal Capetillo, de Santurce; 594.

Pedro Azurmendia Lecue, de Erandio; 594.

José Salado Udaondo, de Bilbao; 594.

Manuel Carrero Cuesta, de Burceña, 1.464.

Victoriano Zulueta Arce, de Zalla; 1.464.

Félix Vallejo Soria, de Bilbao; 1.447.

Santos Andonegui Telería, de Idem; 1.447.

Manuel Oteo Alonso, de Idem; 1.447.

Celestino Yurrebaso Belalendia, de Durango; 589.

José Salcedo Udaondo, de Bilbao; Gregorio Sorriguren Fernández, de Idem; 589.

Sebastián Larrea Larrañaga, de Idem; 589.

Domingo Alberdi Goyogana, de Idem; 589.

Félix Arrizabalaga Arregui, de Idem; 589.

Sabino Argoitia Badiola, de Ondárroa; 587.

Jesús Urresti Iturriaga, de Idem, 587.

José Aramayo Basterrechea, de Idem; 231.

Adrián Ugarte Goicuria, de Bilbao 695.

Petra Olavarrieta Uriarte, de Galdácano; 380.

Juana Solaguren Estancona, de Idem; 380.

Del año 1942:

Juan Espeleta Achutegui, de Barriaca; 101.

José María Solozábal Ortúzar, de Baracaldo; 42.

Francisco Díez Sánchez, de Sestao; 85.

Del año 1943:

Buenaventura Zubieta Foruria; 39.

Del año 1944:

Gregorio Arrieta-Arañañabeña Vela, de Erandio; 88.

Jesús Arranz Díez, de Basauri; 95.

SOBRESERIMIENTO

Serapio Rementería Acasuso, de Bilbao; 212.

Andrés Cortázar Goicuria, de Ceánuri; 7.024.

Donato Amable Alvarez, de Bilbao; 3.186.

Pedro Madariaga Zabala, de Baracaldo; 3.093.

Eduardo Guerra Ereño, de Durango; 3.206.

Domingo Hierro Olavarrieta, de Orozco; 3.163.

Romualdo Aguirre López, de Basauri; 3.126.

José Urrutia Goitia, de Munguía; 3.114.

Santos Ontoria Ranero, de Lejona; 3.330.

Eugenio Medina Aramburu, de Elorrio; 3.159.

Francisco Zabala Bravo, de Ajanquiz; 1.507.

Donato Pérez Rodríguez, de Bilbao; 1.507.

Doroteo Calzacorta Irazábal, de Ajanquiz; 1.507.

Rufino Bernaola Ortuondo, de Dima; 1.507.

Justo Ochoa Bolívar, de Güeñes; 1.507.

Juan Manzanruga Olavarrieta, de Dima; 5.066.

Federico Corto Barreras, de Bilbao; 6.481.

Sinforiano Iparraguirre García, de Berástegui; 6.556.

Elías Madariaga Apellániz, de Galdácano; 3.152.

Félix Araviotorre Requeta, de Arrancudiaga; 3.049.

Brígida Guillén Puente, de Portugalete; 3.068.

María Pértica Zuazo, de Guernica; 3.209.

Federico Zorrozuá Orrandía, de Bilbao; 6.625.

Juan Miguel Amorrortu Imaz, de Yurre; 3.123.

José Ignacio Anasagasti Orbe, de Mundaca; 4.930.

Jesús Ajuria Alava, de Ubidea; 3.331.

José Sautua Aldama, de Orozco; 3.106.

Francisco Iturriaga Echevarría, de Miravalles; 3.108.

Agustino Santos Postigo, de Ortuella; 3.224.

Luis Martínez Fernández, de Bilbao; 3.226.

Eloy Rebelleda Peña, de Ortuella; 3.222.

Ovidio Martín Martínez, de Luchana; 3.219.

Félix Uriarte Urcelay, de Baracaldo; 3.220.

Gloria Martínez Murua, de Durango; 3.073.

Isidoro Piñeiro Rioja, de Sestao; 3.047.

Juan Merodio Rodisco, de San Julián de Musques; 6.276.

Eusebia Borde Hormaechea, de Miravalles; 3.169.

Luis Sáez de la Maza Maeso, de San Julián de Musques; 3.107.

Luis Gervás Díez, de Santurce; 3.055.

Del año 1939:

Primitivo de Lama Puente, de Sesma; exp. 93.

José Castresana Ortuondo, de Bedia; 51.

Saturnino Benavente Herranz, de Durango; 87.

Pablo Cámara Alvarez, de Baracaldo; 28.

Fernando Hernando Muriel, de Bilbao; 60.

Cádiz

Esta Audiencia Provincial hace saber que en los expedientes que se expresan, seguidos contra las personas que se mencionan, se han dictado las siguientes resoluciones:

Absolución:

Del año 1943

Agustín García Caballero, del Puerto de Santa María, expediente 242.

Del año 1944

José Saldana Martín, Martín Ruiz Bravo y Joaquín Fernández Sierra, los tres de Algeciras, rollo 188.

Salvador Durán Rodríguez y Rafael Márquez Mota, ambos de Algeciras; 188.

Ildefonso Mena Rodríguez y José Pérez Pérez; 5.797, rollo 139.

Manuel Alvarez Alvarez; 5.846, 239.

Antonio Ortega Fernández y Juan Ortiz Vega; 5.737, 129.

Baldomero Meléndez Calvo; 3.279, 104.

Luis Abella Bellido y Joaquín Henry González, de Cádiz; rollo 138.

Pascual Morales Sicluna; 735, rollo 300.

Juan Domínguez Almagro, de Ubrique; rollo 343.

Juan Pacheco Huertas, de Ubrique; 1.777, 602.

Gerardo Rodríguez Gómez, de Castellar; 1.132, 615.

Juan Domínguez Fernández, de Setenil; 1.018, 616.

Eugenio López Rojas, de San Roque; 1.653, 614.

José Millán Muñoz, de Vejer; 1.813, 617.

Juan, Rodríguez Ayllón, Antonio Alvarez García, José Soria Vallejo y José Toro García, los cuatro de Puerto Secano; 5.189, 398.

Diego Marchante Ojeda, de Puerto Real; 1.891, 623.

Joaquín Franco Ruiz, de Grazalema; 532, 650.

José Cruces Dorado y Florentino Oltabén Corona, de Castellar; 3.102, 660.

Manuel Contenuel, Manuel González y José Olivares, los tres de Cádiz; 3.174, 677.

Rafael Domínguez Domínguez, de Setenil; 2.092, 680.

Bienvenido Rubio Jiménez, de Cádiz; 2.251, 654.

Adolfo Ramos López, de Algeciras; 5.907, 218.

Sobreseimiento:

Ricardo Pardéza García, Benito Beraunán Soto y Ricardo de la Fuente Pedrosa, los tres de Cádiz; 5.785, 20 de 1942.

José Cobo Revuelta; rollo 1.203 de 1943.

José Ramírez Ramos y Luis Ramos López, de Algeciras; 376 de 1943.

Vicente Ruiz Aparicio, de Cádiz; 46 de 1944.

Juan Vega Jiménez, de Arcos; 320 de 1944.

Juan Ramírez Reina, de Arcos; 2.014, 620 de 1944.

Por pago de la sanción impuesta:

Del año 1942

Alfonso Ruiz Guzmán, de Puerto de Santa María; rollo 65.

José del Corripio Rey, 19.

Francisco Clavero Fernández, de La Línea de la Concepción; 305.

Jerónimo Ramos Cano, de San Roque; expediente 1.371, rollo 295.

Del año 1943

Francisco Alvarez Clavijo; rollo 285.

Juan de Dios Fernández Bonet; 932.

Ildefonso Utor Grimaldi, de Ceuta; expediente 61, rollo 1.017.

Alfonso Aguilar Gutiérrez, de Ceuta; 1.321, 547.

Ángel Romani Rey, de Cádiz; 1.894, 1.179.

Francisco Borrego Román, de Algeciras; rollo 376.

Del año 1944

José de Barrasa y Muñoz de Bustillo; rollo 48.

Juan Cohines Ruiz, de La Línea de la Concepción; 263.

Victorino García López Nava, de Cádiz; 231.

Bartolomé Carvajal Márquez; 305.

Federico Coello Vallarino, de Cádiz; 138.

Cristóbal Cerezo Parraga, de Olvera; 375.

Alonso Correro Lozano, de Barbate; 118.

Pedro Duarte Román, de La Línea de la Concepción; 205.

José Mayorga Tizón, de Ceuta; expediente 579, rollo 734.

José María Gutiérrez Camiña, de Puerto Real; 5.847, 193.

Antonio González Róbles, rollo 953.

Francisco Molina García, 954.

Andrés Simón Córdoba; 955.

José Vega Vega, 956.

Antonio Fajardo Moreno, 957.

José Felipe Millán Gamarro, 958.

José López Barbarrusa, 959.

Nicolás Sánchez Carrasco, 960.

Joaquín Borrego Bueno, 961.

Juan Santiago Santiago, 962.

León Coriat Coriat, 963.

Baldomero Gutiérrez Díaz, 964.

Andrés Moreno Torres, 965.

Diego Pérez García, 966.

Augusto Expresati de la Vega, 967.

Arturo González Martínez, 982.

Justo García Sánchez, 983.

Antonio Córdón Rodríguez, 984.

Cristóbal Muñoz Jaime, 985.

Francisco Villada Alza, 986.

Tomás Artill Tirado, 987.

Enrique González Jiménez, 988.

Antonio Amador Sagardoy, 989.

Francisco García Ortega, 990.

Del año 1945.

Benito Fernández Gutiérrez, de Puerto de Santa María; expediente 1.652, rollo 613.

Manuel Morales Domínguez de Cádiz; 4.701, 611.

Manuel Bocanegra Lebrón, de Grazalema; 411, 608.

Juan Sigüenza Rendón, de Chiclana; 978, 618.

Luis García Rodríguez, de Villamartin; 1.855, 621.

Antonio López Manzano, de Arcos; 1.973, 619.

Juan Moreno Gil, de Prado del Rey; 1.817, 620.

Antonio Muñoz Piñer, de Los Barrios; 2.057, 625.

Antonio Gutiérrez Báez, de San Fernando; 531, 630.

Manuel Ventín González, de Cádiz; 3.158, 636.

Teófilo Azabal Molina, de Jerez; 4.424, 634.

Manuel Ramírez Martín Arroyo, de Rota; 1.251, 551.

Fernando Venegas Vallejo, de Ubrique; 3.056, 657.

Manuel Monsalvete Riego, de Cádiz; 3.112, 663.

Miguel Lozano Fernández, de Ubrique; 3.039, 640.

Miguel Oncina González, de San Roque; 1.617, 638.

Bartolomé Fernández Benítez, de Ubrique; 3.061, 642.

Manuel Vega García, de Cádiz; 3.222, 664.

Antonio Benítez Moreno, de Ubrique; 3.044, 661.

Federico Hernández Villalba, de Olvera; 1.055, 676.

Juan Gallardo García, de Vejer de la Frontera; 1.780, 673.

Antonio Suffo Ramos, de Cádiz; 3.874, 526.

José Montero Asenjo, de Jimena de la Frontera; 1.975, 533.

Juan Gutiérrez Barea, de Villaluenza; 6.005, 349.

José Benítez Cortés, de Algodonales; 1.178, 174.

José Jiménez Jiménez, de Alcalá del Valle; 1.292, 48.

José Fernández Trujillo, de Bernos; 1.322, 145.

José María Gutiérrez Armario, de Jerez; 5.913, 351.

Salvador Porras Gutiérrez, de Setenil; 1.215, 168.

Cádiz, 18 de junio de 1945.—El Secretario, Antonio López Laguna.—Visto bueno, el Presidente, García Murga.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INS-TRUCCION

MADRID

Edicto

Por el presente se anuncia la muerte sin testar de don Felipe Herrero Herrero, de estado soltero, hijo de don Valentín y doña Asunción, natural de Villarramiel (Palencia), ocurrida en esta capital el día veinte de junio de mil novecientos cuarenta y cinco, cuando el mismo contaba treinta y nueve años de edad, así como que quienes reclaman su herencia lo son sus cinco hermanos de doble vínculo: doña Pilar, don Enrique, doña María Asunción, don Valentín y don Rafael Herrero Herrero.

Al propio tiempo se llama a quienes se crean con igual o mejor derecho que los solicitantes a la herencia mencionada, a fin de que acudan a reclamarla ante el Juzgado de Primera Instancia número dos de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número 1, que es donde se tramita el expediente sobre declaración de herederos abintestato de dicho señor, dentro del término de treinta días.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid a veinticuatro de agosto de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Secretario, P. S., Mario Moreno.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia interino, Basilio Edo.

3-545-A. J.

BILBAO

Don Juan de Madariaga y Bernaldo de Quirós, Magistrado, Juez de Primera Instancia del número 2 de esta villa.

Por el presente edicto y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento para ejecución de las Leyes del Registro Civil y a fin de que puedan presentarse su oposición a lo pretendido cuanto se crean con derecho a ello ante este Juzgado, en el perentorio término de tres meses, a contar del día de la publicación de este edicto, se hace saber:

Que por don José Castellanos Barberer se ha formulado expediente ante este Juzgado, en el que substancialmente manifiesta: Que su hijo don José Cruz María Eduardo Ramón Castellanos de Ubao nació en Guecho el 29 de octubre de 1944, siendo hijo de dicho solicitante y de su esposa, doña María Adelaida de Ubao Ternero, y esta señora a su vez es hija de don Luis Eduardo Pedro de Ubao Icaza y de doña María Victoria Ternero Vázquez, los cuales de su matrimonio no tuvieron otros hijos que la referida doña María Adelaida. Que el don Luis Eduardo de Ubao Icaza era hijo de don José de Ubao Goiri, natural de Guecho, propietario, y de doña Inocencia Eugenia, vulgo Adelaida de Icaza Landabaso, y éstos, don José de Ubao Goiri y doña Adelaida de Icaza Landabaso, no tuvieron más hijos que el expresado don Luis Eduardo Pedro, don Enrique Manuel Inocencia y don Manuel María Antonio de Ubao Icaza; los dos últimos son solteros y de setenta y uno y setenta y cuatro años de edad, respectivamente, careciendo de descendencia legítima, y en su consecuencia, el único descendiente de la familia Ubao en la última generación es el niño José Cruz María Eduardo Ramón Castellanos de Ubao, ya que la única descendiente de la familia Ubao lo es en el presente doña María Adelaida de Ubao Ternero, motivo por el cual en generaciones ulteriores se extinguirá el apellido Ubao por carecer de línea agnaticia. Que el apellido Ubao es de rancia estirpe vizcaína, tiene su origen en la Merindad de Busturia y Zornoza y su origen próximo se encuentra arraigado en la anteiglesia de Guecho, y son sus armas: En campo de plata, un roble con bellotas (frutado de oro) y un jobo de sable pasante por delante del tronco, bordadura de gules con cuatro estrellas de oro, estando citado este apellido por varios eximios historiadores del Señorío de

Vizcaya, habiendo un Ubao acompañando al Señor de Vizcaya en la Batalla de las Navas de Tolosa; varios Ubao figuran entre los españoles que tomaron parte en las empresas de colonización y descubrimiento de América, y don José de Ubao y Goiri fue uno de los cofundadores de la Iglesia de San Nicolás de Bari, de Algorta, de la anteiglesia de Guecho, siendo este don José de Ubao y Goiri padre de don Luis Eduardo Pedro de Ubao Icaza, bisabuelo del niño José Cruz María Eduardo Ramón Castellanos de Ubao, y que el don José de Ubao Goiri, por ser uno de los fundadores de la Parroquia de San Nicolás de Bari, de Algorta, de cuya anteiglesia es vecino el niño referido, le fue concedido enterramiento para él y su familia en sitio principal en el antiguo cementerio de Algorta, y en las festividades que la Iglesia celebraba ocupaba siempre don José de Ubao y Goiri sitio preferente en un sillón, en el Presbiterio, al lado del Evangelio. Que como se ve, el apellido Ubao es de rancia estirpe y abolengo, y toda vez que la línea de varón se ha extinguido, sucederá en fecha no muy lejana que el mismo apellido Ubao desaparecerá, quedando el legado a cuarto o sexto lugar, motivo por el que se desea que en el niño José Cruz María Eduardo Ramón Castellanos de Ubao se funden los dos apellidos, Castellanos de Ubao, para que en lo sucesivo formando uno solo dicho apellido Ubao no se extinga, debiendo ser, por tanto, este apellido fundido Castellanos de Ubao.

Dado en Bilbao a 20 de agosto de 1945.—El Juez, Juan de Madariaga.—El Secretario, Ramón Hernández Ruiz.

3-549-A. J.

VIGO

Don Antonio Niño Astudillo, Juez de Primera Instancia número 2 de Vigo.

Hago público: Que en este Juzgado y con el número 189 de 1944, se tramita juicio de abintestato por muerte del cabo segundo artillero del crucero «Navarra», don Marcelino González Ferradas, que falleció en 9 de enero de 1944 a consecuencia de explosión ocurrida en el vapor «Castillo de Andrade», cuyo causante nació en Marín en 27 de noviembre de 1913, y en dichos autos he acordado anunciar la muerte, sin testar, de don Marcelino González Ferradas y llamar a los que se crean con derecho a la herencia del mismo, para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro del término de treinta días, conforme disponen los artículos 984 y 986 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Vigo a 23 de agosto de 1945.—El Juez, Antonio Niño Astudillo.—El Secretario, P. H., Francisco Lafuente.

1-246-A. J.

BARCO DE VALDEORRAS

El Juez de Primera Instancia de Barco de Valdeorras, don Francisco de la Barrera Pardo, hago saber:

Que sigo expediente sobre declaración de fallecimiento de D. Digno Sampedro Rodríguez, que se ausentó de su domicilio de Vales hace más de treinta años; habiéndolo instado su sobrino Mariano Sampedro Nogueira.

Barco de Valdeorras, 12 de abril de 1945.—El Juez, Francisco de la Barrera.—El Secretario (ilegible).

3-523-A. J.

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Conrado Pérez-Pedrero y Paláu, Juez de Primera Instancia de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que instruyo, a solicitud de Felicidad Rodríguez Aneiros, expediente para declarar el fallecimiento de Antonio Filgueira Santalla, que se ausentó para La Habana (Cuba), sin que desde mil novecientos veintinueve se haya vuelto a tener noticias del mismo.

El Ferrol del Caudillo, catorce de agosto de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Juez, Conrado Pérez-Pedrero y Paláu.—El Secretario judicial, Angel Astray.

3-533-A. J.

ARENAS DE SAN PEDRO*Cédula de emplazamiento*

El Sr. D. Juan Jesús Rodríguez Galán, Juez de Primera Instancia accidental de este partido, por providencia de hoy, dictada en autos de juicio declarativo ordinario de mayor cuantía promovidos por el Procurador don Luis Cuenca Buitrago, en nombre y representación de don Pedro Candela Regoni, mayor de edad, casado, platero, vecino de esta villa y accidentalmente en Madrid, contra los herederos desconocidos o causahabientes de doña Isabel Regoni Barbero, que falleció en dicha capital el diecisiete de enero último, en estado de viuda de don Antonio Muñoz, de cuyo matrimonio no quedó hijo alguno, sobre reclamación de veinticuatro mil noventa pesetas; ha acordado se dé traslado nuevamente de la demanda a los demandados y se les emplace para que dentro de cinco días improrrogables, por ser el segundo llamamiento que prescribe el artículo quinientos veintiocho de la Ley de Enjuiciamiento civil, comparezcan en los autos, personándose en forma.

Y para que sirva de traslado y emplazamiento a los herederos desconocidos o causahabientes de referida doña Isabel Regoni Barbero, haciéndoles a la vez saber que las copias de escritura de demanda y documentos se encuentran en la Secretaría de mi cargo y con la prevención de ser declarados rebeldes si no comparecen, expido la presente, de acuerdo con lo establecido en el artículo doscientos sesenta y nueve de dicha Ley ritualaria, en Arenas de San Pedro a treinta de agosto de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Secretario, D. Guzmán Domingo.—V.º B.º, el Juez, Juan Jesús R. Galán.

3-551-A. J.

POZOBLANCO

Don Rafael Caballero García, Juez de Primera Instancia accidental de esta ciudad y su partido,

Hago saber: Que doña Isabel Cabrera Caballero, natural que fué de esta ciudad, falleció en la misma el día nueve de octubre de mil novecientos treinta, bajo testamento ológrafo otorgado en

dos de enero de mil novecientos veintiséis, conteniendo entre otras disposiciones que a la muerte de sus hermanos fuesen sus bienes a los Sacerdotes pobres, ancianos pobres, niños huérfanos, viudas pobres y padres de familia que tengan muchos hijos y no los puedan sostener, habiendo comparecido en concepto de viudas pobres, y declaradas como tales en sentido legal, Bernardina y María Urbano Rodríguez y Magdalena Rojas Escribano, naturales y vecinas de esta ciudad, ante este Juzgado, promoviendo el juicio universal correspondiente, alegando derecho a ellos por reunir las circunstancias exigidas por la testadora; y habiéndose admitido la demanda, he acordado llamar por edictos y por segunda vez a los que se crean con derecho a dichos bienes, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlo en el término de dos meses, a contar desde la fecha de la publicación de aquéllos en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, haciéndose constar haber comparecido, alegando derechos a los bienes, Basilia Navarro Sánchez y Francisca Moreno Fernández, en concepto de viudas pobres.

Lo que se hace público por este segundo edicto para los efectos consiguientes.

Dado en Pozoblanco a diecisiete de agosto de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Juez, Rafael Caballero.—El Secretario, Luis Etcheverría y Barrio.

1.261-A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento civil.

Juzgados civiles

8.824

MOLINA SALVADOR, Manuel; hijo de Patricio y Francisca, de cincuenta y un años, casado, vigilante, natural de Alcocer; y

GOMEZ GARCIA, Laura; natural de Madrid, soltera, prostituta, de treinta y seis años, hija de Francisco y de María, domiciliada últimamente en Murcia, calle Huertas; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Murcia, para constituirse en prisión, como procesados en causa 555 de 1938, por robo.

3-347.

8.825

PONT ROCH, Juan; natural de Barcelona, soltero, químico, de veintinueve años, hijo de Joaquín y de Emilia, domiciliado últimamente en Pueblo Nuevo (Barcelona); comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito número dos de

Murcia, para constituirse en prisión, como procesado en causa 67 de 1938, por robo.

3-348.

8.826

RICHART TAULER, Basilio; natural de Barcelona, viudo, de cuarenta y nueve años, hijo de Basilio y de Josefa, domiciliado últimamente en Valencia, Pintor S. Abril, 17-10.ª; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Valencia, para constituirse en prisión, como procesado en causa 207 de 1944, por usurpación de funciones.

3-480.

8.827

BURGOS MANELLA, Miguel; cuyas demás circunstancias se ignoran, comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá la Real, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión, como encartado en sumario número 52 de 1930, por estafa.

3-535.

8.828

GONZALEZ ALBA, Manuel; cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá la Real, para constituirse en prisión, como encartado en sumario 81 de 1928, por robo.

3-536.

8.829

ROLDAN ROSALES, Emilio; vecino que fué del Puente de Vallecas, en la calle de Ubeda, 26, cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá la Real, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión, como procesado en sumario 93 de 1940, por robo.

3-537.

8.830

RECHES RODRIGUEZ (a) «El Titon», José; natural de Sudanel (Lérida), soltero, hojalatero, de dieciocho años, hijo de Baltasar y de María, domiciliado últimamente en Lérida, calle de la Cigarra, 25; procesado en sumario números 43-111 de 1944, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida, para constituirse en prisión.

298.

8.831

RODRIGUEZ FERNANDEZ, Francisco; natural de Oviedo, casado, ferroviario de treinta y un años, hijo de padre desconocido y de Carmen, domiciliado últimamente en Lérida; procesado en sumario 60/24 de 1943, por hurto y daños; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida, para constituirse en prisión.

530 y 5-633.

8.832

SOROLLA CABRERA, Francisco; natural de Fraga, soltero, pastor, de cuarenta y nueve años, domiciliado últimamente en Sarroca de Lérida, procesado por robo, sumario 81 de 1944, comparecerá en término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Lérida, para constituirse en prisión.

2-548.

8.833

TRICIO ARAGON, Félix; natural de Cenicero (Logroño), casado, del comercio, de cuarenta y cuatro años, hi-

jo de José y de Anselmo, domiciliado últimamente en Barcelona, Blasco de Garay, 3, procesado por hurto, sumario 119-268 de 1944, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida, para constituirse en prisión.

2-553.

8.834

VALERO BARRIOS, Juan; natural de Baza (Granada), chófer, de veintisiete años, hijo de José y de Josefa, domiciliado últimamente en Manresa, procesado por estafa y usurpación de funciones, sumarios 36-115 de 1941, comparecerá en término de diez días ante la Ilma. Audiencia Provincial de Lérida.

1.846 (bis) y 5-084.

8.835

VALLEJO GIMENEZ, José; natural de Itrabo (Granada), viudo, vendedor, de sesenta años, hijo de Juan y de Constanza, domiciliado últimamente en Barcelona, Valls, 56, procesado por hurto, sumarios 119-268 de 1944, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida, para constituirse en prisión.

2-552.

8.836

VALLES SOLE, Eduardo; natural de Reus, soltero, albañil, de treinta y seis años, hijo de José y de María, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por hurto, sumario 11 de 1944, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida, para constituirse en prisión.

2-459.

8.837

VELASCO ESILBAN, Primitivo; natural de La Horra (Burgos), casado, ex Guardia urbano, de veintinueve años, hijo de Máximo y de Juliana, domiciliado últimamente en Lérida, procesado por cohecho y estafa, sumario 76 de 1943, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida, para constituirse en prisión.

2-558.

8.838

RONTORIA PEREZ, José; de Casas de Belbis (Cáceres), casado, jornalero, mayor de edad, hijo de Matias y de María, domiciliado últimamente en Zaragoza, procesado por el delito de hurto, sumario número 88 de 1943, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida, para constituirse en prisión.

2-555.

8.839

RUBIO BOTELLE, Pedro; de Valfogona de Balaguer (Lérida), casado, transportista, de treinta y cuatro años, hijo de Antonio y de Elvira, domiciliado últimamente en Valfogona de Balaguer, procesado por falsedad y estafa, sumario 53-165 de 1943, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida.

5-883.

8.840

RUBIO GIMENEZ, Antonio; natural de Lucanena de las Torres, soltero, mecánico, de veintidós años, hijo de Miguel y de Angeles, domiciliado últimamente en Lérida, procesado por el delito de robos, sumario número 4 de 1942, comparecerá en término de

diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida, para constituirse en prisión.
2.550.

8.841
SALVADOR VILLAGRACIA, Emiliano; domiciliado últimamente en Lérida, procesado por hurto, sumario 7-21 de 1944, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida, para constituirse en prisión.
2.550.

8.842
SETO TELLA, Cándido; natural de Sidamunt (Lérida), casado, del comercio, de treinta años, hijo de Miguel y de Rita, domiciliado últimamente en Lérida, procesado por infracción economía nacional, sumario números 355-104 de 1943, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida, para constituirse en prisión.
1.190 y 5.635.

8.843
VIDAL CASTILLO, José; hijo de José Antonio y Dolores, natural de Llibrilla, de treinta y una años, soltero, jornalero;

RUIZ GONZALEZ, Andrés; hijo de Andrés y Angeles, natural de Cartagena, de veintisiete años, soltero y vendedor;

ARAGÓN LOPEZ, Mateo; natural de Madrid, soltero, mecánico, de veintiocho años, hijo de Felicitísimo y de Consuelo, sin domicilio conocido; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Murcia, para constituirse en prisión, como procesados en causa 192 de 1936, por robo.
3.175.

8.844
AMATE SANCHEZ, Isabel; natural de Almería, casada, sirvienta, de veintinueve años, hija de Rafael y de Juana, domiciliada últimamente en esta capital, calle Flor d'ablanca, 22; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Murcia, para constituirse en prisión como procesada en causa 337 de 1938, por hurto.
3.176.

8.845
CEBRIAN SEGOVIA, Bienvenido; casado, chófer, de cuarenta años, domiciliado últimamente en esta capital, en Patiño; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número dos de Murcia, para constituirse en prisión como procesado en causa 286 de 1938, por daños.
3.345.

8.846
MARTINEZ ACEBEDO, Antonio; natural de Caudiel (Castellón de la Plana), casado, jornalero, de cuarenta y ocho años, hijo de Antonio y de Antonia, domiciliado últimamente en puente Sagunto Colón, 10; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Murcia, para constituirse en prisión, como procesado en causa 43 de 1941, por hurto.
3.346.

8.847
GARCIA LOZANO, Teresa; de veintisiete años, natural de Angulano, hija de Pedro y de Thomas, vecina de Logroño, procesada en causa 245 de 1944, por hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Logroño, para constituirse en prisión.
1.579.

8.848
VILAPLANA LECINAS, Jaime; de cuarenta años, domiciliado últimamente en Logroño, procesado en causa 13 de 1945, por ten a viva de estufa, comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Logroño en término de diez días, para constituirse en prisión.
1.580.

8.849
PARDO PEREZ Consuelo; de treinta y nueve años, hija de Raafel y de Luciana, casada, jornalera, natural de San Félix de la Valderja, vecina de León, Santa Ana, 39, procesada en sumario 115 de 1943, por hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Bañeza, para constituirse en prisión.
1.842 (bis).

8.850
TORRES GORDON, Aquilino; de veintitrés años, hijo de Julián y de Fidela, soltero, natural de Rasines, partido judicial de Ramales (Santander), vecino y domiciliado últimamente en Ampuero, en casa de su tío Manuel Torres Escajadillo, jornalero, procesado en sumario 34 de 1944 por hurto, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de Instrucción de Laredo.
1.844 (bis).

8.851
FRUCTUOSO SOTO, Narciso; y
FRUCTUOSO SOTO, Tomás; de treinta y dieciocho años de edad, respectivamente, hijos de Pedro y de Angeles, naturales de Pacheco y vecinos de Almbres (Murcia), procesados en sumario 22 de 1943, sobre robo, comparecerán en término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción de La Unión.
1.943.

8.852
CARMONA FERNANDEZ, Juan Antonio; de treinta años, soltero, natural y vecino de Illora, conocido por el hijo de Miguelón, alto, delgado, moreno y viste andrajosamente, el cual se fugó del Arresto Municipal de esta villa, donde se encontraba preso a disposición del señor Juez de Instrucción de Castro del Río, en causa sobre hurto, el día 14 de mayo último, poniéndolo, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado de Instrucción de Montefrío, pues así está acordado en sumario 22 de 1944 sobre evasión de presos.
1.953.

8.853
DOMINGUEZ CURTO, Antonio Gregorio; de treinta y dos años, soltero, hijo de Felipe y de Rosa, domiciliado últimamente en Santander, Barrio Camino, 15, 1.º y

GONZALEZ COLIADO, Rogelio (a) El Madrileño, de dieciséis años, hijo de Jacinto y de Prudencia, domiciliado últimamente en Santander, Travesía de los Castros, 11, bajo, hoy en domicilio ignorado, procesados en sumario 23 de 1943, por hurto, comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Laredo, para constituirse en prisión.
2.097.

8.854
JIMENEZ ESCUDERO, Anonio; de treinta y dos años, natural de Valladolid, hijo de Ramón y de María, vecino y domiciliado últimamente en Logroño, procesado en causa 176 de 1944 por falsedad, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Logroño, para constituirse en prisión.
337.

8.855
ALDANONDO ELORZA, José; natural de Segura (Guipúzcoa), soltero, jornalero, de diecinueve años, hijo de José y de Evarista, domiciliado últimamente en Bilbao, Bailén, 30, procesado por robo en causa 44 de 1942, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Llanes.
494.

8.856
MORAL MONGALVILLO, Mónica; de veintiseis años, natural de Piedrahíta, hija de Aquilino y de Eufemia, vecina y domiciliada últimamente en Logroño, procesada en causa 243 de 1944 por abandono familiar, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Logroño, para constituirse en prisión.
688.

8.857
BELMONTE SANCHEZ, Leonardo; soltero, jornalero, de diecinueve años de edad, hijo de Rafael, domiciliado últimamente en Santiago y Zaráiche, procesado en causa núm. 9 de 1945, por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Murcia, para constituirse en prisión.
920.

8.858
PASTOR CAMPILLO, Francisco; delincuente profesional contra la propiedad y sin profesión, y

PIQUERA MARQUEZ, Manuel; de treinta y un años, natural de Madrid, hijo de Fernando y de Josefa, casado con Emilia Gómez, ambos vecinos de Madrid, cuyo actual paradero se ignora, procesados en causa 208 de 1944, por estafa, comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Logroño, para constituirse en prisión.
1.045.

8.859
PINCHO CARRERERO, José; de cuarenta años de edad, hijo de Antonio y de Dolores, natural de Sevilla, soltero, canastero, avecinado últimamente en Huelva, en el Molino de la Vega, procesado en sumario 143 de 1941 por robo, comparecerá en término de diez días ante la Audiencia Provincial de Huelva, para constituirse en prisión.
1.074.

8.860
PACHECO CASILLAS, Aurelio Mario; hijo de Constantino y de Catalina, de veintiún años, soltero, jornalero, natural y vecino de Abertura, donde residió últimamente, y se presume se encuentre en Madrid, procesado en causa 16 de 1941, por robo, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Logroño, para constituirse en prisión.
1.404.

8.861

CONZALEZ PÉREZ, Baltasar; natural de Cuevas de Almanzora (Almería), soltero, jornalero, de cuarenta años, hijo de Juan y de Dolores, domiciliado últimamente en Lérida; procesado en sumarios 90-246 de 1942, por cohecho; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida, para responder de sus cargos.

2.462 y 5.090.

8.862

CONZALEZ SANZ, José; natural de Barcelona, soltero, mecánico, de dieciséis años, hijo de José y de Teresa, domiciliado últimamente en Lérida; procesado en sumarios 18, 138 y 140 de 1944, por hurto y robos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida, para constituirse en prisión.

2.010, 2.374 y 2.460.

8.863

MARTIN MARTIN, José; domiciliado últimamente en Lérida, calle Tjas Seminario Viejo, número 25; procesado en sumario 179 de 1944, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida, para constituirse en prisión.

1.191 y 2.549.

8.864

MORA ROVIRA, Vicente; natural de Curullada, viuda, sus labores, hija de Juan y de Bárbara, domiciliada últimamente en Tárrega; procesada en sumarios 101-352 de 1943, por estafa y usurpación de funciones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida, para constituirse en prisión.

5.091.

8.865

PIA RIELO, José; natural de Vigo, casado, obrero, de veintiocho años, hijo de José y de Carmen, domiciliado últimamente en Lérida; procesado en sumario 228 de 1944, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida, para constituirse en prisión.

1.945.

8.866

RAMOS VICARIO, Melquiades; natural de Manzanares, soltero, jornalero, hijo de Aquilino y de Librada; procesado en sumarios 140 y 380 de 1942, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida, para constituirse en prisión.

2.461 y 4.958.

8.867

GALINDO RODRIGUEZ, Francisco; al parecer brigada del Ejército del Cuerpo de Artillería, y cuyas demás circunstancias se ignoran, procesado en causa 83 de 1944, sobre estafa, comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Linares, en término de diez días, para constituirse en prisión.

2.919.

8.868

MORALES ROJAS, José, de dieciocho años, hijo de Tomás e Isabel, soltero, natural y vecino de Linares, y

DEL OLMO GARCIA, Jesús; de veintitrés años, hijo de Diego y Asunción, soltero, natural y vecino de Linares, habiendo tenido ambos su último domicilio en Camino de Mansagosa, 48, procesados en causa 41, de 1944, so-

bre robo, comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares, para constituirse en prisión.

2.920.

8.869

RAYO DOMINGUEZ, Domingo; de dieciséis años, hijo de Domingo y Francisca, soltero, labrador, natural de Gergal y vecino de San Felu de Liebre, hoy de ignorado paradero; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés, para constituirse en prisión, como procesado en sumario número 76 de 1944, sobre hurto de una bicicleta.

3.600.

8.870

FERNANDEZ CARRERA, Juan; natural de Cehégín (Murcia), soltero, jornalero, de treinta y tres años, hijo de Cristóbal y de Antonia, domiciliado últimamente en Yecla, Cuevas del Saliente; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito número dos de Murcia, para ingresar en prisión, como encartado, en causa 378 de 1938, por hurtos.

CARPINTERO FERNANDEZ, Manuel; domiciliado últimamente en esta capital y cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito número dos de Murcia, para ingresar en prisión, como procesado en causa 135 de 1935, por hurto.

3.650.

8.871

FRIGOLET VAZ, Manuel; natural de Ayamonte, soltero, mecánico, de veintidós años, hijo de Manuel y de María, domiciliado últimamente en Valencia, calle del Maestro Gozalbo, 22; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Valencia, para ingresar, en prisión, como procesado en causa 283 de 1942, por robo.

3.952.

8.872

GARCIA TOLDRA, Carlos; natural de Gólmés, casado, vaquero, de cuarenta y dos años, domiciliado últimamente en Lérida; procesado en sumario 178 de 1944, por denuncia falsa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida para constituirse en prisión.

2.557.

8.873

GIL BECERRA, Juan; natural de Arriate, soltero, peón, de veinticinco años, hijo de José y de María, domiciliado últimamente en Lérida; procesado en sumario 81-276 de 1943, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida, para responder de sus cargos.

5.089.

8.874

JULIAN MENDOZA, José; soltero, de diecisiete años, domiciliado últimamente en Lérida; procesado en sumario 11 de 1944, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida, para constituirse en prisión.

2.551.

8.875

LOPEZ BONO, Manuel; natural de Habla, soltero, marinero, hijo de Ramón y de Antonia, domiciliado últimamente en

Tarrasa; procesado en sumarios 162-455 de 1942, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida, para responder de sus cargos.

5.119.

8.876

MARIN, José María; domiciliado últimamente en Lérida; procesado en sumario 14 de 1944, por estafas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida, para constituirse en prisión.

2.554.

8.877

MARTINEZ PEREZ, Julia; natural de Castillejas (Granada), casada, sus labores, de treinta y seis años, hija de Angel y de Julia, domiciliada últimamente en Lérida; procesada en sumario 170 de 1944, por denuncia falsa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida, para constituirse en prisión.

2.458.

8.878

MONJE HERAS, Fortunata; natural de Pino del Río, casada, vendedora ambulante, hija de Ildefonso y de Clara, domiciliada últimamente en Lérida; procesada en sumarios 116-314 de 1942, por hurto y tenencia de armas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida, para responder de sus cargos.

5.087.

8.879

CARNERO GARCIA, Luciano Julián; procesado en causa 13 de 1943, sobre evasión de dos detenidos del Depósito Municipal de esta villa, hecho ocurrido el día 9 por la noche de mayo del pasado año, se cita por el presente ante este Juzgado de Instrucción de Laredo, en plazo de diez días, a fin de que preste declaración como autor y practicar en él las demás diligencias que procedan.

CASTRO FERNANDEZ, Leopoldo; y un tal

MANUEL; vecinos de Córdoba, con domicilio en Muro Misericordia, 23, y cuyas demás circunstancias personales se ignoran, procesados en causa 5 de 1945, sobre hurto, comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares, para constituirse en prisión.

2.173.

8.880

GALLART ESTARAGUE, Dolores; hija de Antonio y Concepción, de veintiséis años, casada con Jaime Pujol, natural de Adons, en el partido judicial de Trémp (Lérida), tiene instrucción y está dedicada a sus labores, procesada en causa 9-22 de 1942, sobre hurto de fluido eléctrico, comparecerá en término de diez días ante la Ilma. Audiencia Provincial de Lérida, para constituirse en prisión.

2.203.

8.881

BRUNA FERNANDEZ, María Luisa; natural de Valladolid, de estado casada, jornalera, de treinta y siete años, domiciliada últimamente en Oviedo, Rosal, 31, 2.º, procesada en sumario 64 de 1944, por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Llanes, para constituirse en prisión.

2.241.